Municipalidad de "Gral. JOSÉ MARÍA DELGADO"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Muy cerca de su gente

Calle Joaquín Ibarra y José Kube Email: muni.gd@hotmail.com Telefax. 0740 -270233

General Delgado *Itapúa*

ADENDA Nro 01/18

GRAL. JOSE MARIA DELGADO 20 de setiembre de 2018

La Municipalidad de Gral. José María Delgado, comunica a las empresas interesadas en participar del llamado a **LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 07/18 CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN LA COMPAÑÍA SAN DIONISIO- ID Nº 351.793**, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas (Art. 4° de la Ley N° 2051/03), la siguiente modificación:

SE MODIFICA DATOS DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL PUNTO 7 QUEDANDO DE LAS IGUIENTE MANERA:

7. EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS					
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos *3(tres)* contrato, durante los últimos CINCO (5) años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *70%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2015 – 2016 – 2.017 en las siguientes actividades clave: Construcción empedrados cuya envergadura sea igual o superior a la obra licitada.-	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el *25%* de los requisitos mínimos requeridos. .	Debe cumplir por lo menos con el *40%* de los requisitos mínimos requeridos. .	Completar los **Formulario N° 7,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**).

MUNICIPALIDAD GRAL. DELGADO - Paraguay

JUNIETA MERELES
Encargado de UOC

.-